

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE HABILITACIÓN PARA EL ACCESO A OTRAS CATEGORÍAS PROFESIONALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2021 (B.O.A 8/7/21), DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

La Comisión de Valoración para calificar las pruebas de habilitación para el acceso a la categoría profesional de **CAPATAZ DE CUADRILLA**

ACUERDA hacer públicas las **RESPUESTAS CORRECTAS** a las preguntas correspondientes al cuestionario del **EJERCICIO TEÓRICO** de dichas pruebas, celebrado el 19 de noviembre de 2022:

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1	A
2	C
3	B
4	C
5	C

6	A
7	A
8	A
9	C
10	D

11	B
12	B
13	C
14	C
15	A

RESPUESTAS CORRECTAS A LAS PREGUNTAS DE RESERVA

16	B
----	---

17	D
----	---

18	B
----	---

La presentación de alegaciones relativas al contenido de las pruebas, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la plantilla de respuestas correctas, debiendo presentarse a través del email iaap.oposiciones@aragon.es, indicando en el asunto "Alegaciones habilitaciones".

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA